

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EUFORICORP S.A.**

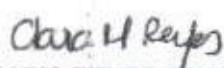
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía EUFORICORP S.A., situada en SANTA CECILIA, MZ. 6 SOLAR 8 PLANTA BAJA, INGRESANDO POR ENTRADA CUATRO, se reúnen los accionistas siguientes: AGUSTIN GABRIEL FEBRES CORDERO KRONFLE, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; MARCELO ANDRES GUSCHMER TAMARIZ, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, CLARA MARIA REYES BUENAVENTURA, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$801 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente el señor MARCELO ANDRES GUSCHMER TAMARIZ y como secretaria la Gerente General, señorita CLARA MARIA REYES BUENAVENTURA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la señora Norma Jessenia Cantos Choez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


MARCELO ANDRES GUSCHMER TAMARIZ.
PRESIDENTE-ACCIONISTA


CLARA MARIA REYES BUENAVENTURA.
SECRETARIO-ACCIONISTA


AGUSTIN GABRIEL FEBRES CORDERO KRONFLE
ACCIONISTA